



## DECLARA DESIERTO CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR/A REGIONAL DE AYSÉN.

RESOLUCION N ° 379 -2024

CONCEPCION, 12 de junio 2024

**VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N ° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en la Ley N ° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; DFL N°3 de 2017 Ley Orgánica Constitucional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Decreto N ° 1.597 de 1980 que establece el Reglamento Orgánico del Ministerio de Justicia; la Ley N ° 17.995, que creó la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío; en el DFL N ° 994 DE 1981 del Ministerio de Justicia, que aprobó los Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío; el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío del año 2015; en la resolución N° 306-2024 de 24 de abril de 2024, que autoriza el llamado a concurso para proveer el cargo de Director/a Regional de Aysén.

### CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante resolución N° 306-2024 de 24 de abril de 2024, se autorizó el llamado a concurso destinado a proveer el cargo de director/a regional de Aysén y se aprobaron sus bases.

2.- Que, conforme lo dispone la citada, el comité de selección estará compuesto por tres miembros, dos de ellos designados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y uno por el Honorable Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío, y su función será conducir el proceso de selección a fin de recomendar al Honorable Consejo Directivo de la Corporación los postulantes más idóneos para proveer el empleo.

3.- Que, mediante resolución exenta N° 1541 de 28 de mayo de 2024, el Subsecretario de Justicia, Sr. Jaime Gajardo Falcón, designó a Milton Espinoza Vegara y Ana Castillo Haeguer, ambos abogados, como representantes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para el comité de selección. Por su parte, mediante resolución N° 364-2024 de 23 de mayo de 2024, el Honorable Consejo Directivo de la CAJ Biobío, designó a la abogada Carolina Rocha Lagos como la representante del Consejo Directivo para la integración del comité de selección.

4.- Que, el comité de selección se reunió el día 28 de mayo, a efectos de realizar la etapa de evaluación formal.

5.- Que, de acuerdo al acápite contenido en la letra d) etapa N° 4, entrevista de apreciación global, subtítulo *Informe del Proceso de Evaluación*- de la resolución N° 306-2024 de 24 de abril de 2024, que establece las bases de concurso para proveer el cargo de Director/a Regional de Aysén, se requiere, para la confección del informe final, que se conforme una nómina, ordenada en forma decreciente y encabezada por aquellas personas cuya calificación ha sido la más alta, y

se elabore como mínimo una terna, y como máxima, una cuaterna, a definición del comité de selección.

6.- Que, según consta de acta N° 1 del comité de selección, denominada “evaluación formal concurso público para proveer el cargo de director/a regional de Aysén”, presentaron sus antecedentes 47 postulantes, aprobando satisfactoriamente la etapa únicamente 2 postulantes.

En atención a ello, el comité de selección, concluyó que no será posible elaborar el mínimo de terna requerido en las bases para la confección del informe final, y en consecuencia, para la presentación al Honorable Consejo Directivo.

7.- Que, de acuerdo al numeral X de las bases de concurso, el Honorable Consejo Directivo se reserva el derecho de declarar nulo, desierto o suspender un concurso, cualquiera sea su naturaleza y en cualquiera de sus etapas.

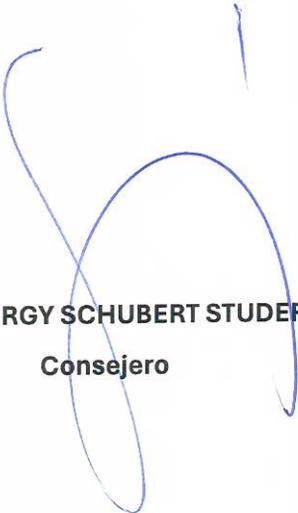
8.- Que, en mérito de lo indicado precedentemente, y compartiendo las observaciones del comité de selección, plasmadas en el acta N° 1, referentes a la imposibilidad de conformar el mínimo de terna requerido en las bases de concurso, se resolverá cómo se indica a continuación:

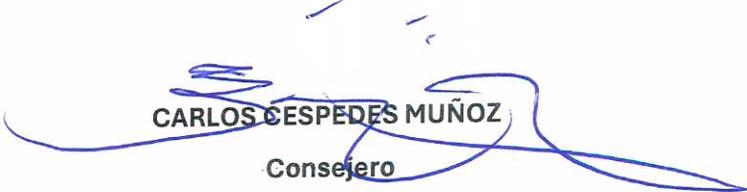
**SE RESUELVE:**

Declarar desierto el concurso público de Director/a Regional de Aysén, por falta de postulantes idóneos para conformar el mínimo de terna requerido en la resolución N° 306-2024 de 24 de abril de 2024, que autoriza el llamado a concurso para proveer el cargo de Director/a Regional de Aysén.

Dispóngase el llamado a nuevo concurso público para proveer el cargo de Director/a Regional de Aysén.

  
  
**PAULA RETAMAL MARTÍNEZ**  
Presidenta

  
**GEORGY SCHUBERT STUDER**  
Consejero

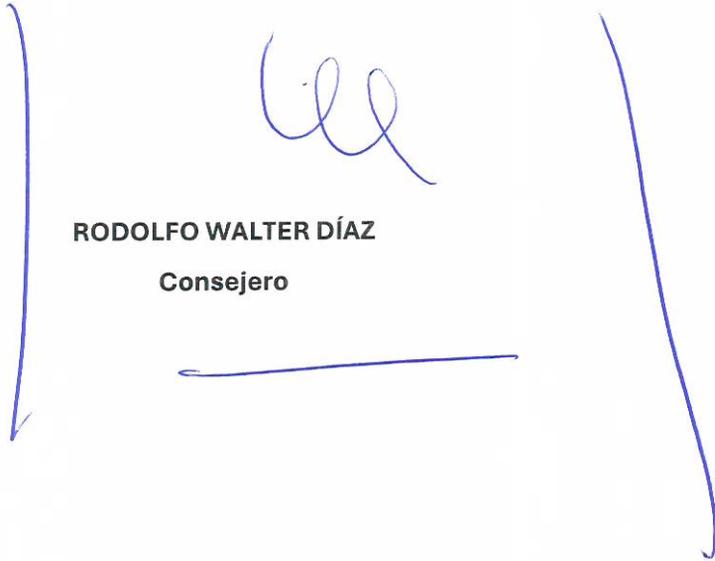
  
**CARLOS CESPEDÉS MUÑOZ**  
Consejero



**PATRICIA PARRA POBLETE**  
Consejera



**BÁRBARA SILVA JIMENEZ**  
Consejera



**RODOLFO WALTER DÍAZ**  
Consejero

PRM/CPL